



Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: *Laura Rita Espinosa Moreno*

Nombre del Tema: UNIDAD III y UNIDAD IV

Parcial: *Primero*

Nombre de la Materia: NEGOCIACION EN ORGANIZACIONES DE SALUD

Nombre del Profesor: *MTRA. MONICA ELIZABETH CULEBRO*

Nombre de la Maestría: *Administración de los Sistemas de Salud*

Cuatrimestre: *CUARTO*

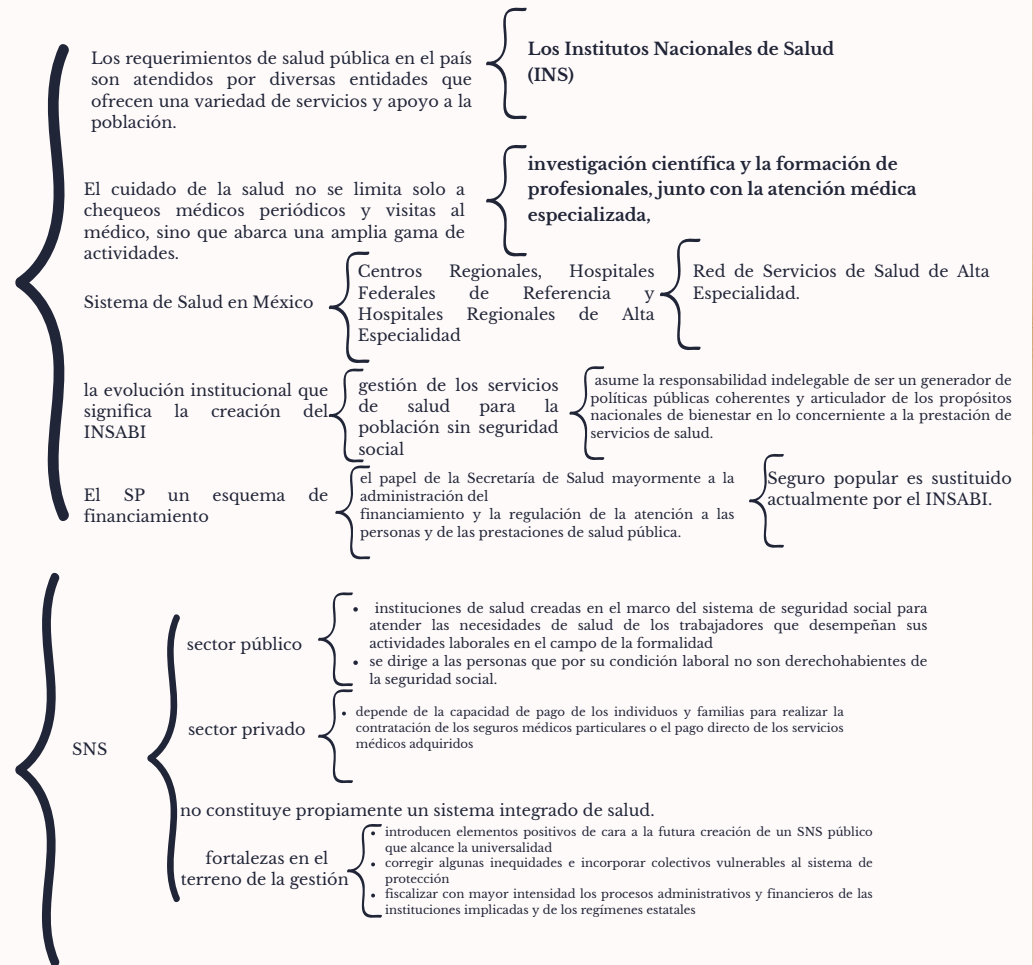
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, septiembre de 2023

NEGOCIACION EN ORGANIZACIONES DE SALUD

UNIDAD III

Esquemas de contratación en servicios de salud

Comparativos de manuales de facturación de la Seguridad Social



NEGOCIACION EN ORGANIZACIONES DE SALUD

UNIDAD IV

Análisis de contratos en servicios de salud

- Para la existencia del contrato se requiere
 - Consentimiento;
 - Objeto que pueda ser materia del contrato.
- El contrato puede ser invalidado
 - Por incapacidad legal de las partes o de una de ellas;
 - Por vicios del consentimiento;
 - Porque su objeto, o su motivo o fin sea ilícito;
 - Porque el consentimiento no se haya manifestado en la forma que la ley establece.
- ¿Quiénes pueden celebrar un contrato?
 - las personas que tengan CAPACIDAD JURIDICA DE EJERCICIO
 - de conformidad con los artículos 1800 y 1802 del código civil federal
- CONSENTIMIENTO
 - I.- Será expreso
 - II.- El tácito
- no es válido si
 - El error de derecho o de hecho
 - por dolo
 - Mala fe
 - por violencia
- OBJETO EN LOS CONTRATOS
 - Artículo 1824.-
 - I. La cosa que el obligado debe dar
 - II. El hecho que el obligado debe hacer o no hacer
 - Artículo 1825.-
 - 1o. Existir en la naturaleza.
 - 2o. Ser determinada o determinable en cuanto a su especie.
 - 3o. Estar en el comercio.
 - Artículo 1827.- El hecho positivo o negativo,
 - I. Posible;
 - II. Lícito.
- FUNDAMENTO LEGAL DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS MEDICOS
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-071-SCFI-2001

Los elementos de información comercial deben cumplir los prestadores de servicios de atención médica que realizan cobros directos al consumidor o demandante del servicio.

- no es aplicable a:
- La prestación de servicios profesionales de consulta médica.
 - Los demás actos que establezcan los ordenamientos legales correspondientes.

Talleres de negociación de servicios de salud dinámica de grupos

- negociador en salud debe en primer lugar reconocer y comprender sus propias necesidades y objetivos, luego los del otro

- respeto, capacidad de escucha, buen sentido de la observación, algunas aptitudes en comunicación, una pizca de sabiduría y un poco de humor.
- conocer los deseos de la otra parte y en satisfacer los propios.
- Sus elementos básicos son la información, el poder y el tiempo.